

No. 5 Ordinaria

28 de Febrero del 2019

Pag.1/4

## ORDINARIA NO.5

En la población de Quitupan del Estado de Jalisco, Siendo las 16:20 Dieciséis Horas con veinte Minutos del día 28 Veintiocho del mes de Febrero del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en la Presidencia Municipal los CC. Regidores Que integran el Ayuntamiento C. ING.ROGELIO CONTRERAS GODOY, Presidente Municipal, C. LIC. MARIA ELIZABETH NUÑEZ VALDOVINOS Sindico, Regidora C. GRISELDA YANETT MADRID AYALA, C. ALVARO SOLORIO MORENO Regidor, C. ANGELICA GODINEZ OROZCO Regidora, C. J. JESUS FLORES ALVAREZ Regidor, C. RICARDO CARDENAS SALCEDO Regidor, C. IRALDO CONTRERAS AGUILAR Regidor C. BERTHA ALICIA LOPEZ MORALES Regidora, Regidor C. JOSE FRANCISCO JIMENEZ CONTRERAS, C. ALMA FERNANDA LOPEZ COYT Regidora y PROF. JOSE EDUARDO ESPINOZA MARIN Suscrito Secretario General del Ayuntamiento con el objeto de celebrar Reunión de Ayuntamiento bajo el siguiente.

### ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia, verificación, declaración del quórum legal para sesionar y Lectura del orden del día.
2. Se somete a consideración a cabildo apertura para la ampliación del Plan Parcial de Desarrollo.
3. Se somete a consideración el convenio de colaboración con el gobierno del estado para la compra de útiles, mochilas y uniformes.
4. Se somete a consideración ante el pleno la condonación de adeudo de pago de agua.
5. Asuntos varios.

**Punto No 1.-** Hace uso de la palabra el ING. ROGELIO CONTRERAS GODOY en su carácter de Presidente Municipal, Realiza el pase de lista de asistencia y aprobar que se encuentren presentes 11 de los 11 Regidores de los cuales conforman el Honorable Ayuntamiento, asistiendo los siguientes:

C. ING. ROGELIO CONTRERAS GODOY  
C. GRISELDA YANETT MADRID AYALA  
C. ALVARO SOLORIO MORENO  
C. ANGELICA GODINEZ OROZCO  
C. J. JESUS FLORES ALVAREZ  
C. LIC. MARIA ELIZABETH NUÑEZ VALDOVINOS  
C. IRALDO CONTRERAS AGUILAR  
C. RICARDO CARDENAS SALCEDO  
C. BERTHA ALICIA LOPEZ MORALES  
C. JOSE FRANCISCO JIMENEZ CONTRERAS  
C. ALMA FERNANDA LOPEZ COYT

Declaro que existe Quórum Legal para desarrollar los trabajos de esta Sesión e informo que serán válidos los acuerdos que en esta se tomen; quedando legalmente instalada la Reunión.

Continuando en el uso de la palabra el ING. ROGELIO CONTRERAS GODOY propone a los señores Ediles la aprobación del Orden del día, que fue presentada para previa autorización; misma que es aprobada por todos y cada uno de los presentes.



No. 5 Ordinaria

28 de Febrero del 2019

Pag.2/4

Escolar” desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se faculta para que realice todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega, y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.

**SEXTO.-** Se aprueba y faculta a los C.C. ROGELIO CONTRERAS GODOY, Presidente Municipal; Lic. María Elizabeth Nuñez Valdovinos, Sindico; Lic. José De Jesús Morales Barragán, Encargado de la Hacienda Municipal; Mtro. José Eduardo Espinoza Marín, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de QUITUPAN, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.

los regidores deliberaron la importancia de dicha propuesta y en su fin es aprobada por unanimidad.

**Punto No 4.-** Continuando con el orden del día y haciendo uso de la palabra el C. ING. ROGELIO CONTRERAS GODOY Propone a los señores ediles la condonación del adeudo del pago del agua con el fin de que los deudores morosos que tienen mas de 3 años se pongan al corriente con el pago, situación que queda asentada de tal manera que también a viudas y personas jubiladas y de la tercera edad se les cobre solo el 50% de la participación, Propuesta que es aprobada por unanimidad.

**Punto No 5.-** Asuntos Varios

**Punto No 7.-** Y al no haber más asuntos que tratar por el momento, el C. Rogelio Contreras Godoy en su carácter de Presidente Municipal da por Clausurados los trabajos de esta Sesión, siendo las 17:50 Diecisiete horas con cincuenta minutos del mismo día de su celebración, firmando para constancia y efectos legales los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.--

-----D O Y F E -----  
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

C. PROFR. JOSE EDUARDO ESPINOZA MARIN



No. 5 Ordinaria

28 de Febrero del 2019

Pag.2/4

**Punto No 2.-**Continuando con el uso de la palabra el C. ING. ROGELIO CONTRERAS GODOY Propone a los señores ediles la aprobación Y consideración a cabildo la apertura de la ampliación del plan parcial de desarrollo propuesta que aprobaron por unanimidad .

**Punto No 3.-**Siguiendo con el orden del día haciendo uso de la palabra el C. ING. ROGELIO CONTRERAS GODOY Propone a los señores ediles la autorización para firmar el convenio con el gobierno del estado para la compra de útiles, mochilas y uniformes bajo los siguientes preceptos:

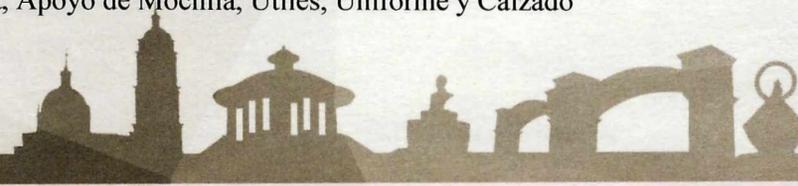
**PRIMERO.-** EL H. Ayuntamiento de QUITUPAN, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa “Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar” consistente en la dotación de mochilas, útiles y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obliga a aportar la cantidad de \$516,218.68 (QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO 68/100 PESOS M.N.), mediante ocho retenciones iguales, que resulten de dividir el valor de la aportación entre 8 ocho mensualidades, a partir de la firma del Convenio y hasta el mes de noviembre del año 2019, de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio, por conceptos de aportación a cargo del municipio.

**SEGUNDO.-** Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable la afectación de participaciones federales presentes y futuras, correspondientes al Fondo General de Participaciones (ramo 28), en garantía y fuente de pago hasta por la cantidad establecida en el acuerdo primero, que corresponde al 50% del valor del “Programa Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar”, que se ejecutará en el municipio de QUITUPAN, durante el ejercicio 2019. Así mismo, se turne al Congreso del Estado de Jalisco, a efecto de su procedente análisis y aprobación en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**TERCERO.-** Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable, a la Secretaría de la Hacienda Pública, para que realice las retenciones mensuales de las participaciones federales (Ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio, por concepto de aportación a cargo del Municipio en cumplimiento a las obligaciones que se asuman con la firma del convenio antes mencionado. Así mismo, se autorizada a la citada dependencia para que realice las retenciones y/o descuentos mensuales de las participaciones federales o estatales para el caso de incumplimiento de dicho convenio.

**CUARTO.-** Se aprueba y autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del Programa “Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar” que al efecto se firme.

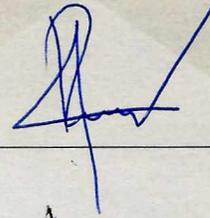
**QUINTO.-** EL H. Ayuntamiento de QUITUPAN, Jalisco ratifica al C.Jose Adrián Solorio Moreno como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del “Programa Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado



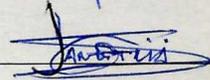
No. 5 Ordinaria

Pag.3/3

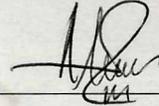
C. ING. ROGELIO CONTRERAS GODOY



C. GRISELDA YANETT MADRID AYALA



C. ALVARO SOLORIO MORENO



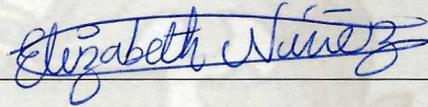
C. ANGELICA GODINEZ OROZCO

Angelica Godinez Orozco

C. J. JESUS FLORES ALVAREZ



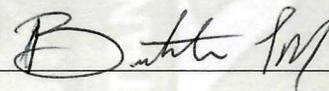
C. LIC. MARIA ELIZABETH NUÑEZ VALDOVINOS



C. RICARDO CARDENAS SALCEDO

RICARDO CARDENAS

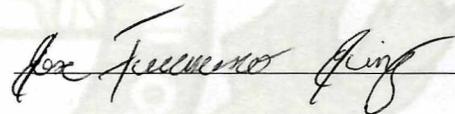
C. BERTHA ALICIA LOPEZ MORALES



C. ALMA FERNANDA LOPEZ COYT

Alma Fernanda López Coyt

C. JOSE FRANCISCO JIMENEZ CONTRERAS



C. IRALDO CONTRERAS AGUILAR

